Posted on: 2022-05-25T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P981076-05/22

Country: Dominican Republic

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Finance, Management and Administration, Finance, Accounting and Auditing, Fiscal and Taxation, Insurance and Pension, General - Finance, Management and Administration, Procurement, Project Management, Survey

Deadline: 2022-07-05T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: Préstamo BID 3879/OC-DR

Project: Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo

Title: INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS - SERVICIOS DE CONSULTORÍA FIRMAS CONSULTORAS - REF. FC-PIDTUCC-2022-0003 - SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN DE FACHADAS Y TECHOS EN ESTADO DE DETERIORO, ACTIVIDAD 2.2.8

Borrower/Bid No: Ministerio de Turismo (MITUR)

Ministerio de Turismo

Unidad Coordinadora del Programa
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo
Préstamo BID 3879/OC-DR

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORIA FIRMAS CONSULTORAS

Supervisión de las Obras de Recuperación de Fachadas y Techos en Estado de Deterioro
Actividad 2.2.8
FC-PIDTUCC-2022-0003

(Fecha Límite: 5 de julio de 2022)

En ocasión al Contrato de Préstamo No. 3879/OC-DR, suscrito por Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de República Dominicana, para ejecución del *Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo* (DR- L1084) (el " Programa "), el Ministerio de Turismo (MITUR), en calidad de organismo ejecutor, emite el presente llamado para la contratación de servicios de consultoría para la **Actividad 2.2.8 , Supervisión de las Obras de Recuperación de Fachadas y Techos en Estado de Deterioro.**

El objetivo de esta consultoría es supervisar las labores del contratista seleccionado para la ejecución de las Obras

de Recuperación de Fachadas, Actividad 2.2.5 del Programa, de modo que se asegure el adecuado avance y conclusión de la obra, consistente en la recuperación de las fachadas principales -y cuando se determine necesario, los techos- de ciento veinte (120) inmuebles. La firma seleccionada deberá velar porque se satisfagan las especificaciones del diseño aprobado por el Programa para cada inmueble con la calidad requerida, el presupuesto fijado y en observancia de todas las medidas de salvaguardas sociales y ambientales aplicables. Los términos de referencia *preliminares* [1] se encuentran disponibles en: www.mitur.gob.do/publicaciones.

El MITUR invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras deberían proporcionar información que indique que se encuentran cualificados para suministrar los servicios y relativa a su experiencia previa, considerando el objeto de la consultoría, para elección de la correspondiente lista corta. A los fines de expresar interés se sugiere presentar:

- *Carta de expresión de interés, con los datos generales de la firma, que incluye indicación de país de origen y firma líder en caso de asociación.*
- *Detalle de experiencia previa relevante en línea con el objeto y naturaleza de los servicios descritos.*

La lista corta de firmas debe incluir un mínimo de cinco (5) firmas y un máximo de ocho (8) firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (*joint venture*) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC),** establecido en la Sección III, acápite 2.1, de las Políticas para Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrá participar en ella todas las firmas elegibles, según se especifique en dichas políticas.

Las expresiones de interés deben ser remitidas a más tardar a las 4:00 pm (GMT/UTC -4) del ***día cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022)*** , vía correo electrónico o de manera física en las oficinas del Programa, a las direcciones indicadas a continuación, donde también pueden obtener información adicional y los términos de referencia (TDR) *preliminares* de la consultoría en cuestión. Un sable:

Ministerio de Turismo (MITUR)
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (PIDTUCCSD)
Atención: Unidad de Adquisiciones
Dirección: Edificio Saviñón, Calle El Conde esquina José Reyes, Ciudad Colonial, Santo Domingo de Guzmán.
Correo electrónico: adquisiciones_ucp@mitur.gob.do
Teléfono: (829) 545-1548, Ext. 7372, 7370

---

[1] Este documento se facilita a los fines de ofrecer una idea general de los servicios requeridos. No se consideran definitivos, ni vinculantes.

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/TDR%202.2.8%20Sup%20Obras%20Rec%20F%20y%20T%20E%20D